



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 13 diciembre de 2023.

VISTO la Resolución N° 2015/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de diversos estudiantes de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, y

CONSIDERANDO:

Que dichos estudiantes cursaron materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 7 diciembre de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 2015/2023 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 2015/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar el cursado de diversas asignaturas,

*“75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional”*



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

eximiendo del régimen de correlatividades, a las y los estudiantes de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 3408/2023

UTN
MEL
DAM



Ministerio de Capital Humano  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 3408/2023**

**FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES**

**INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

<b>APELLIDO Y NOMBRES</b>	<b>LEGAJO</b>	<b>ASIGNATURAS CURSADAS</b>	<b>SIN TENER APROBADAS</b>
COLLAZO, Cecilia	163388	Proyecto Final Administración Gerencial Inteligencia Artificial	Comunicaciones Sistemas Operativos Diseño de Sistemas Gestión de Datos Matemática Superior
GIRALDEZ, Mauro Daniel	147177	Simulación Investigación Operativa	Análisis Matemático II
LUENGO, Ramiro Mateo	167960	Ingeniería de Software Administración de Recursos	Análisis de Sistemas